

INFORME DE COMISARIO

INTERHOSPITAL S.A.

**Estados Financieros terminados
Al 31 de Diciembre del 2008**

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil 27 de marzo del 2008

**Señores Accionistas de
INTERHOSPITAL S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2008 cumpto en informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. Las labores del Presidente Ejecutivo y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencia la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2008 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonablemente completa.

A continuación se presenta el balance resumido de INTERHOSPITAL S.A. al 31 de diciembre del 2008.

| | | |
|----------------------------|--------------|------------------|
| ACTIVOS | | 4,112,710 |
| Activo Corriente | 2,730,926 | |
| Activo Fijo | 1,208,072 | |
| Otros Activos | 173,712 | |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | 4,112,710 |
| PASIVO | 4,336 | |
| PATRIMONIO | 4,108,374 | |
| Capital Social | 4,000,000.00 | |
| Reservas y Premio Acciones | 95,564.00 | |
| Resultados Acumulados | 12,810.00 | |

Como puede observarse, al 31 de diciembre del 2008, INTERHOSPITAL S.A. presenta: activos corrientes por US \$ 2,730,926, activos fijos por US \$ 1,208,072 y otros activos por US \$ 173,712 (que incluye principalmente todos los estudios relacionados al proyecto) que representan el 67%, 29% y 4% respectivamente, del total de activos; pasivos por US \$ 4,336 y patrimonio por US \$ 4,108,374 que representan el 0.1% y 99.9% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

5. De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

| INDICADOR | US \$ |
|---|-----------|
| Capital de Trabajo (activo corriente - pasivo) | 2,726,590 |
| INDICADOR | FACTOR |
| Razón Corriente (activo corriente / pasivo) | 629.83 |
| Índice de endeudamiento (pasivo / pasivo y patrimonio) | 0.001 |

Tanto el Capital de Trabajo como el índice corriente presentan resultados mayores a lo aceptable al final del ejercicio económico. Esta holgura financiera es producto de que la compañía se encuentra aún en etapa preoperativa y los fondos todavía no se han invertido en la construcción.

El índice de endeudamiento muestra valores muy pequeños puesto que la empresa se financia con recursos propios.

6. He verificado que durante el ejercicio económico del 2008, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales y el Impuesto a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
7. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.
8. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
9. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2008.

Con los antecedentes expuestos, no existen observaciones a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **INTERHOSPITAL S.A.**

Muy Atentamente,

Stefanía Flores

Ing. Stefania Flores Villavicencio
Comisario

